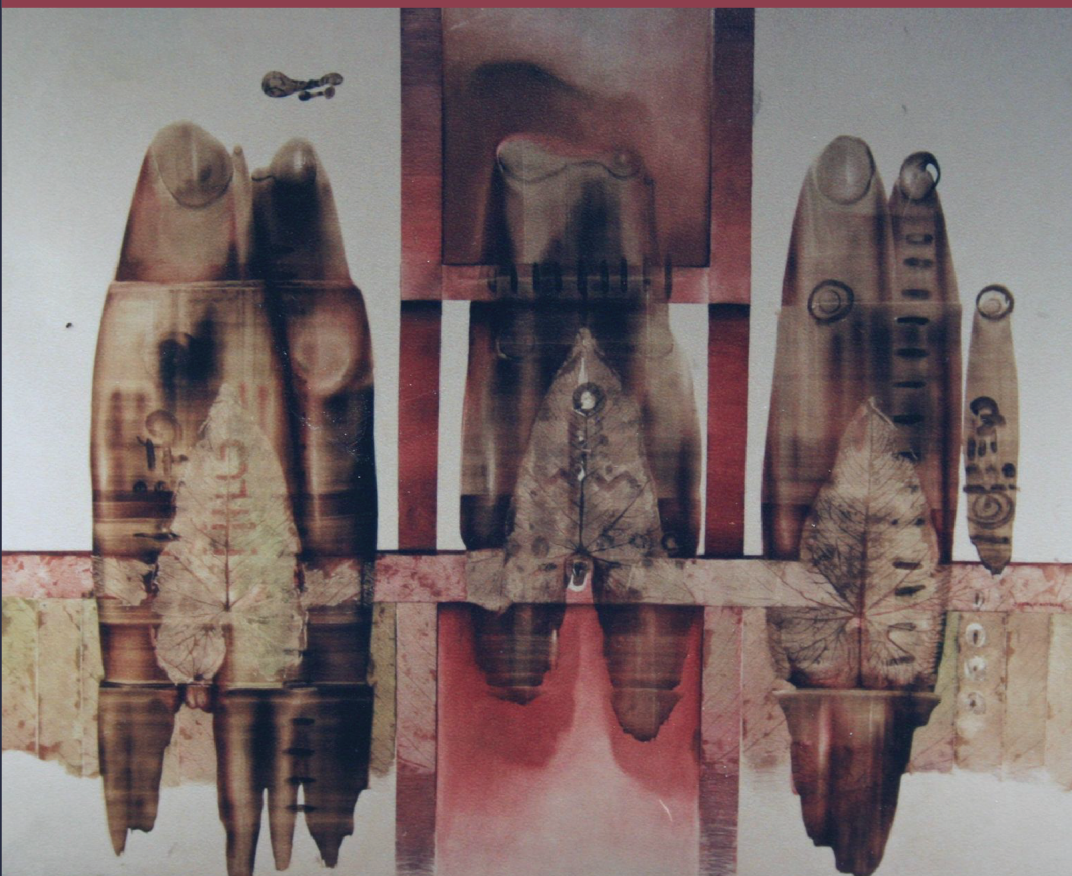


# Derecho y pandemia



**Editores:**

**Israel Biel Portero y Oscar Llerena Borja**

# **Derecho y pandemia**

**Aproximaciones desde Ecuador y Colombia**

**Editores**

**Israel Biel Portero y Oscar Llerena Borja**

**Publicación de la  
Facultad de Comunicación Social de  
la Universidad Central del Ecuador**

RECTOR

Fernando Sempértegui Ontaneda

DECANA

Monserrat Fernández Vela

Coordinador de la Comisión Académica Facso

Fabián Guerrero Obando

En colaboración con el grupo de investigación  
La Minga

Editores

Israel Biel Portero (UCC)

Oscar Llerena Borja (UCE)

Portada

Pintor: Orlando Morillo Santacruz

Título: Persistencia orgánica, 1993

Técnica: mixta

Diagramación

Josefa Paredes Paspuel

ISBN

978-9942-637-05-5

**Nota:** Este libro se enmarca en la cooperación interinstitucional entre la Universidad Central del Ecuador y la Universidad Cooperativa de Colombia Sede Pasto. Ha sido sometido a los procesos de evaluación de ambas instituciones universitarias.

# ¿EN QUÉ SENTIDO LA PANDEMIA RESULTA UN RETO PARA EL DERECHO?<sup>1</sup>

Romel Hernández Silva<sup>2</sup> • Oscar Llerena Borja<sup>3</sup>

## Introducción

*Pasmada de terror, atribulada por la fatalidad de su destino, Visitación reconoció en esos ojos los síntomas de la enfermedad cuya amenaza los había obligado, a ella y a su hermano, a desterrarse para siempre de un reino milenario en el cual eran príncipes. Era la peste del insomnio.*

*Gabriel García Márquez, Cien años de soledad*

Cuando se declaró la presencia del COVID 19 como una pandemia, se intentó recordar épocas o situaciones que se asemejaron a la del presente, se acudió a la filosofía como arma de crítica y cuestionamiento en busca de posibles horizontes de salida, se evocó obras de literatura cuyo tema central eran las enfermedades y pestes, hubo muchos ejercicios de reflexión y dinámicas de interacción virtual que, en principio, pretendían hacer de la necesaria cuarentena, algo llevadero. No obstante, eso solo fue un hermoso ejercicio de reflexión.

De entre todas esas dinámicas, una realizada por la fundación Gabriel García Márquez, apeló a un clásico de la literatura colombiana para rememorar un fragmento de Cien años de soledad, donde acontece la peste del insomnio.

<sup>1</sup> Este trabajo tributa a todos los proyectos de investigación que están inscritos al SIU de la Universidad Cooperativa durante los años 2021–2022.

<sup>2</sup> Doctor en Filosofía de la Universidad de la Habana, profesor investigador de la Universidad Cooperativa de Colombia, campus Pasto. Integrante del grupo de investigación La Minga adscrito a la Facultad de Derecho.

<sup>3</sup> Doctor en Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, profesor investigador de la Universidad Central del Ecuador, integrante del programa de Comunicación social.

La fundación realizó un cortometraje con actores de distintos países, quienes leyeron fragmentos del capítulo de la novela donde acontece la enfermedad que les quita el sueño a todos los ciudadanos de Macondo. Dicha actividad que resultaba un bonito ejercicio estético y literario, en realidad era un proceso de reflexión sobre la importancia de la memoria como construcción de sentidos para hacer que la vida cobre valor.

Era necesario generar esperanza sobre el futuro, de ahí que las dinámicas de entretenimiento y reflexión en radio, televisión y redes sociales se justificaban, pero a la vez eran una muestra de cómo se había cedido más espacio al olvido que a la memoria, porque a pesar de haber vivido la humanidad situaciones similares a las experimentadas con el COVID 19, creíamos que el mundo cambiaría hacia formas extremas de solidaridad o de tiranía. Mientras la dinámica científica intentaba dar una respuesta a la incertidumbre que generaba esas reflexiones, desde la academia se habla de retos que a futuro se tendría que asumir porque el cambio del mundo era inminente, pero, ¿Por qué hablar de retos?

En este escrito se reflexiona sobre esa pregunta que se hizo popular durante el año 2020 y 2021, especialmente entre las ciencias jurídicas, no así en disciplinas de corte más técnico, las cuales por su condición práctica no realizan cuestionamientos de este tipo para justificar su importancia ante situaciones extremas como las vividas durante esos años. La primera parte de este texto resalta la idea sobre el riesgo en el que se puso a la existencia humana, pero sin desconocer que han existido otras situaciones y momentos donde se pudo evidenciar la fragilidad de lo humano, no obstante, esas otras situaciones nunca se han convertido en un reto para el derecho, ni para otras ciencias, ante lo cual hay que preguntarse ¿qué hace que la pandemia sea más preocupante para el derecho que otras situaciones de riesgo vividas anteriormente?

En la segunda parte, se reflexionamos sobre algunos aspectos históricos que permiten concretar el sentido del por qué la pandemia actual es un reto para el derecho, sobre todo si se tiene en cuenta que la pandemia afectó a quienes son el motor de la sociedad y cuestionó el modelo social imperante, situación esta, agravada porque en el afán de lucro y acumulación redujo las posibilidades de contención de la expansión de la enfermedad.

En la tercera parte se complementa la reflexión, partiendo de una apreciación que ve en el neoliberalismo a un proyecto el cual se pretendió hegemónizar y hoy en día es necesario transformar, no porque se piense que el capitalismo ha muerto, por el contrario, la única forma de vida que le queda al capitalismo es volver a imponer una visión de lo social y lo comunal, para lo cual el Estado y el derecho le es muy valioso si quiere seguir existiendo como modelo económico.

## La fragilidad de lo humano

*Todavía acariciaba a Erisicción el dulce Sueño con sus suaves alas; quiere él la comida que ve en sueños y mueve la boca en vano, fatiga diente con diente y hace trabajar a su garganta burlada por la falsa comida: en vez de los platos de un banquete se harta inútilmente de vanas brisas. Pero cuando le fue arrancado el descanso, el ansia de comer se vuelve insoportable y se apodera de su ávida garganta y de sus ardientes entrañas.*

*Sin dilación pide todo lo que cría el mar, la tierra y el aire, y ante las mesas preparadas se queja de ayunar, y en medio del banquete quiere otro banquete. Y lo que podía ser suficiente para varias ciudades, lo que podía bastar a todo un pueblo, no alcanza para un solo hombre, y cuantas más cosas introduce en su vientre, más ansía.*

Ovidio, *Metamorfosis VIII*

En 1992, ante la Asamblea de las Naciones Unidas, el ex presidente Cubano Fidel Castro se refirió al peligro inminente de desaparición de la especie humana, debido al problema ecológico que se vislumbraba por esos años. Falta mucho para que los gobiernos de países del primer mundo consideraran agendar el tema medioambiental como prioritario<sup>4</sup> y que los grandes capitales comenzaran a tomarlo en serio.

Sin embargo, aún hoy, cuando las posibilidades de revertir el fenómeno climático son mínimas (Organización de Naciones Unidas, 2021), las respuestas que se han dado son solo pequeñas soluciones que dejan intacta la raíz del problema, porque si bien las formas de producción y consumo se han sumado a la ola verde conservacionista, los niveles de consumo que amenazan la transformación de las condiciones básicas para la vida no han cambiado. El pensamiento ecológico no acabó, ni modificó para nada la lógica voraz de apropiación de los recursos naturales de las potencias y las multinacionales con el fin de poder preservar el statu quo que garantiza el ritmo de vida en los países desarrollados. Ahora, en el primer mundo se consume con más responsabilidad, fijándose en la huella ecológica o cambiando los materiales de producción de un celular o un computador<sup>5</sup>, pero la lógica depredadora de extracción de recursos que termina creando condiciones inhumanas en los países desarrollados no ha cambiado para nada.

El problema, como ya lo mencionaría John Bellamy Foster, no es solo la

---

4 Si bien el derecho Medio ambiental, en su esfera internacional comienza su historia en 1972 con la conferencia de Estocolmo, realmente la problemática se comienza a abordar seriamente desde 1992 en la Cumbre de la tierra en Rio de Janeiro donde se hace evidente que el aumento de la crisis medioambiental se origina por los esfuerzos de crecimiento económico (GREENE, 2020).

5 Sin duda, un consumo consciente llevará a una disminución de los problemas ecológicos, pero el verdadero problema no es la forma como se consume, sino el aumento imparable del consumo (LATOUCHE, 2012, págs. 12-15), fruto de un estilo de vida cuyo origen se encuentra en los países del primer mundo y que se trata de poner como modelo para todos los demás.

extinción de algunas especies o el peligro de escasez de recursos a causa del consumo excesivo, sino la “fractura metabólica”, o sea, la desestabilización de las condiciones que hacen posible la vida en el planeta. Al fin y al cabo, si los seres humanos desaparecen, el metabolismo de la tierra se restablecerá y volverán a aparecer las condiciones para la vida, aunque probablemente eso que llamamos humanidad no ha de presentarse nuevamente (Foster, 2013).

Las palabras del expresidente Castro en la ONU, afirmando que “una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer” (Castro Ruz, 1992), no era simple retórica, sino un pronóstico de sencilla deducción, al cual se llega una vez que se entiende la lógica del sistema social que predomina. El orden de los factores de la ecuación en el sistema capitalista no tiene como centro la vida, sino la ganancia, y por eso sacrifica sus dos valiosas riquezas; los recursos naturales y los seres humanos (Tamayo, 2009, págs. 46-60). A pesar de toda la evidencia donde el pronóstico se va materializando, la preocupación de una amenaza inminente de extinción sigue siendo poco preocupante para quienes pueden hacer algo desde los organismos reales de poder. Quizá, esto se deba a la remota y casi ficcional opción de que quienes poseen el dinero puedan abandonar el planeta o vivir bajo ciertas condiciones que hagan posible su supervivencia, mientras la masa enorme dispersa por todo el mundo va desapareciendo.

Estamos enfermos de hambre. Parafraseando el título del libro de Anselm Jappe, somos una civilización antófaga. Igual que el sacrilego de Erisictón nos domina un hambre tan desproporcionada y artificial que se parece a la maldición que condenó al mítico rey de Tesalia a devorarse a sí mismo como castigo de su profana insensatez. También como Erisictón, hemos invadido terrenos sagrados y sacrificado los santos bosques en el altar de lo abyecto, en nuestro caso, para someternos a la lógica ciega del capitalismo, a la valorización del valor. También nosotros hemos expoliado y enajenado lo más preciado, presos

de esta hambre, hemos monetizado hasta el último sentimiento, hasta la última fibra que nos une a la vida. Nuestra maldición, como la del torpe tesalio, es un tipo de hambre que destruye todo lo que toca a su paso, un hambre abstracta, irreal y alejada de toda proporción humana:

De esta suerte, el mito anticipa de forma extraordinaria la lógica del valor, de la -mercancía y del dinero: mientras que toda producción con vistas a la satisfacción de necesidades concretas encuentra sus límites en la naturaleza misma de dichas necesidades y recomienza su ciclo esencialmente al mismo nivel, la producción de valor mercantil, que se representa en el dinero, es ilimitada. La sed de dinero no puede apagarse jamás porque el dinero no tiene cómo función colmar una necesidad precisa. La acumulación del valor, y en consecuencia del dinero, no se agota cuando el «hambre» ha quedado saciada, sino que vuelve a ponerse en marcha de inmediato en un nuevo ciclo ampliado. El hambre de dinero es abstracta, está vacía de contenido. El goce es para ella un medio, no un fin (Jappe, 2019, págs. 12-13).

Ciegos ante lo evidente, confiamos nuestro futuro a la ceguera y nos complacemos en la irresponsable idea de que aún faltan años para que la amenaza de muerte que ya se hace palpable en algunos lugares<sup>6</sup>, se manifieste como tragedia ante quienes tiene las posibilidades de declararla como amenaza mundial o catástrofe general, por esa razón, puede decirse que los temas ambientales son preocupantes, pero no plantean un reto a las ciencias económicas, ni a las ciencias sociales, ni a las ciencias jurídicas, como lo está planteando hoy en día la pandemia del COVID 19, que sí afecta el crecimiento económico y la dinámica acumulativa del sistema de mercado<sup>7</sup>.

---

6 La Universidad de Concordia, la fundación David Suzuki y otras organizaciones de carácter privado, crearon en el 2015 el reloj climático, cuyo objetivo es mostrar el tiempo que le queda a la humanidad, si no se detiene el crecimiento de temperatura en el medio ambiente, basta que se aumente en 1,5 grados centígrados para que los cambios se conviertan en verdaderas catástrofes.

7 Según las previsiones del Banco Mundial, realizadas el 8 de junio del 2020, el impacto del coronavirus se hacía evidente al registrarse una drástica caída del crecimiento económico,

Esta enfermedad evidenció la fragilidad de la especie humana, no solo por su virulencia que le ha permitido expandirse rápidamente por todo el mundo, cobrando la vida de mucha gente, en especial las personas de menores recursos, sino porque hace necesario rediseñar las formas de relacionarse e interactuar para evitar el contacto físico. Siendo esto último lo más problemático, porque dicho contacto es un elemento fundamental de lo que conocemos como lo humano, aquello que nos permite mantener relaciones de afecto, amistad, sensibilidad con los otros. Además, es a partir de concebir el contacto físico como natural, que se han planificado y llevado a cabo las dinámicas sociales que hacen parte de la vida en general. Así, por ejemplo, no existe una acción que se haga como dinámica entrópica cuya finalidad es el propio actor, siempre existirá la presencia del otro que la recibe y quien le da significado (Han, 2022, págs. 20-34). Toda acción es una forma de relación cuya finalidad última son los seres humanos, al respecto es pertinente pensar en una taza de café, todo lo que ha implicado para que esa taza de café llegue a la mesa requirió el contacto entre personas.

Por lo tanto, el problema develado con la enfermedad no es otro más que la amenaza inminente de muerte de la especie humana, claro está, que esa amenaza ya estaba latente cuando en países desarrollados hay gente que por falta de recursos no puede acceder a sistemas de salud o condiciones de vida básicas para poder soportar una enfermedad (CEPAL, 2021, págs. 51-83). Lo que sucede es que la pandemia se extiende y quienes poseen los recursos económicos para enfrentarla, por más que quieran mantener distancia con las demás personas, no pueden hacerlo, porque sus riquezas se han gestado gracias a quienes deben vender su fuerza de trabajo, por lo tanto, así quieran prescindir de ellos

---

a causa de la disminución en la demanda de productos y bienes a nivel mundial. Sin duda, que los golpes más fuertes de esta situación los sentirían países con economías dependientes y su recuperación será difícil porque aumentará la desigualdad.

no lo pueden hacer<sup>8</sup>.

Es decir, ha surgido un dilema como parte del problema de la muerte inminente de la especie humana, el cual consiste en vida del capital o vida de los seres humanos. El primer elemento de dicho dilema no es otro más que aquel que hemos vivido desde años, consistente en poner en el centro la ganancia y el lucro, con el fin de expandir el mercado para que sea este el que regule las relaciones humanas. Así, quien no pueda tener los recursos suficientes para poder preservar la vida, sin duda tendrá mayores posibilidades de morir<sup>9</sup>, no obstante, gracias a ello, el capital y los mercados podrán seguir manteniéndose, seguirá siendo una constante la presencia de productos y su variedad, así como el incremento del consumo que se adaptará a las circunstancias.

El otro elemento del dilema, la vida de los seres humanos, implica un cambio enorme en las lógicas de producción, consumo y relación, donde se involucra, a parte de los temas ecológicos, también los asuntos que ayuden a potenciar aquello que es realmente esencial para la vida, quitándole control de algunos aspectos básicos al mercado y pensando en la importancia de la mayoría de los seres humanos, no solo como especie sino como individuos cuya potencialidad se configura en comunidad. Quizá, de forma más radical, deba afirmarse que el objetivo es un cambio de paradigma que implica una reconfiguración epistemológica y lógica (Tamayo, 2009, págs. 81-96).

---

8 La situación económica generada por la pandemia del COVID 19 evidencio la importancia que tiene la clase trabajadora en su papel de creación de riqueza, solo que la situación de amenaza de muerte de la especie humana no permitió evidenciar aquello que, en otras situaciones como las de un paro extendido, permitiría confirmar lo que ya había dicho Carlos Marx, que el motor de la economía capitalista mundial no son los capitalistas, ni el capital circulante, sino la fuerza de trabajo de los obreros que día a día la ofrecen en el mercado laboral.

9 En algunas ciudades de Colombia, los barrios populares y, los denominados de clase media, se llenaron de trapos rojos en las ventanas, símbolo usado para expresar que en esa casa las familias, a causa del confinamiento del COVID 19, no habían podido conseguir alimento por días y pedían ayuda para conseguir alimentos (Pardo, 2020).

No obstante, el dilema, aunque pareciera tener dos opciones para ser visto como dilema, solo tiene una y se resuelve al comprender que no existe capital sin el trabajo humano. probablemente, lo que pueda suceder a futuro, sea la aparición de un remplazo a la fuerza que hace posible el trabajo, como en las novelas de ciencia ficción, un autómatas, quien podría realizar las actividades que antes hacían los trabajadores. El desarrollo tecnológico está a punto de marcar un hito histórico, la inteligencia artificial puede llegar a reemplazar a miles de trabajadores reduciendo la necesidad de mano de obra y convirtiendo la dinámica productiva cada vez más independiente de la fuerza de trabajo<sup>10</sup>. Muy probablemente, la pandemia sirva de impulso para eso, aunque ello no resuelva el dilema, sino que lo agudiza, porque, aunque los más optimistas consideran que los avances tecnológicos y científicos facilitan la vida de los seres humanos, lo cual en parte es cierto, la realidad dentro del sistema de mercado predominante es que se convierte en su enemiga, porque va haciendo cada día más reemplazable la labor humana, incluso en sus detalles más finos (Samaniego, 2020, págs. 23-38).

La pandemia del COVID 19 resaltó la fragilidad de lo humano, haciendo que surjan muchas reflexiones al respecto, incluso algunas hablaron de vivir esta situación como un reto, puesto que superar el estado de cosas modificado por causa de la enfermedad sería difícil y solo quedaría adaptarse a ellas. Donde más se evidenciaría dicha adaptación sería en el derecho, pues este regula las relaciones y el marco de libertades de las personas, libertades que hoy se verían afectadas porque es necesario priorizar la vida de los individuos y la de

---

10 Aunque el del nivel de desarrollo tecnológico aún no posibilita un remplazo de trabajadores humanos por maquinas, es evidente que cada día se hace mayor uso de la tecnología para las labores más esenciales, quizá falte mucho para que los robots suplanten a los hombres en los trabajos complejos, pero ya son una constante de la cual no se puede prescindir, tal como lo evidencia Sofia Coloma Chacón (2020), en su articulo titulado “Methods, strategies and application cases for robotic telemanipulation in hazardous environments”.

toda la humanidad. No obstante, habría que cuestionarse en qué sentido es un reto para el derecho y porque hoy se lo puede considerar así, cuando bajo otras circunstancias no lo fue.

## **¿Un reto para el derecho?**

*Antes del Estado estaban los muchos, después de la instauración del Estado adviene el pueblo-Uno, dotado de una voluntad única. La multitud, según Hobbes, rehuye de la unidad política, es refractaria a la obediencia, no establece pactos duraderos, no consigue jamás el estatuto de persona jurídica porque nunca transfiere los propios derechos naturales al soberano.*

*Paolo Virno, La gramática de la multitud*

Como siempre sucede, en el momento más álgido de una situación, se hacen notar las opiniones, los pronósticos y visiones de expertos anunciando lo que puede pasar. El inicio de la pandemia a finales de primer semestre del 2020 no fue la excepción, porque estuvo cargado de esos pronósticos, muchos de los cuales auguraban un panorama conflictivo de destrucción del entramado social y derrumbe de las sociedades para darle paso a una casi extinción de la humanidad. Otros, quizá más optimistas, imaginaron el despertar de la sensibilidad y la preocupación por el prójimo, levantándose por entre las ruinas de lo que fue la sociedad de mercado que se había extendido hasta el punto de convertirse en fuente de lucro de los bienes básicos.

Con la angustia viva de ese momento, alguien se atrevió a proponer como salida un comunismo rencauchado, una especie de retorno a la propuesta soviética, pero dejando de lado todo el carácter totalitario que ella contenía (Zizek, 2020, págs. 52-57). Lo curioso de esta propuesta lanzada por Zizek, era

el tinte profético, porque auguraba que el capitalismo colapsaría por sí solo y la revolución socialista se daría como un hecho natural. En otras palabras, la transformación social necesaria para un orden distinto a la sociedad capitalista ya no sería emprendido por los obreros y desclasados, por el contrario, sería la respuesta natural y evidente de un hecho biológico. Atilio Boron criticó las afirmaciones del filósofo esloveno y recordó que todo suceso tiene un actor, un sujeto de la historia, tal como lo hubiera propuesto Hegel en su gran sistema filosófico, por lo tanto, el colapso y transformación social como la soñada en esta coyuntura, no podría realizarse por una casualidad o fenómeno biológico (Boron, 2020).

Cómo lo explica Renan Vega Cantor en su texto “Una reivindicación del comunismo de guerra ecológico”, donde hace una reseña del libro de Andreas Malm, *El murciélago y el capital* (2020), la pandemia del coronavirus que estamos viviendo tiene múltiples factores, pero uno de ellos y quizá el determinante, está dada por las transformaciones causadas al planeta debido a la dinámica de producción y consumo, propias del sistema económico capitalista. El virus, en este siglo, ha encontrado condiciones más apropiadas para expandirse, porque los seres humanos ahora entran a zonas que antes eran remotas, perturbando a especies con las cuales el contacto era poco frecuente y porque la globalización redujo las distancias haciendo posible que los virus puedan viajar tanto como un turista o un hombre de negocios que va de un continente a otro en cuestión de horas (Vega Cantor, 2021, págs. 61-81).

Por lo tanto, no hay mucho margen para la casualidad en un mundo cuyos espacios geográficos inexplorados son pocos y donde los medios de transporte acortan las fronteras para el hombre y todo huésped que pueda adherirse al cuerpo. Sin duda que han sido las acciones humanas las causantes de esta situación que hoy vivimos y, por lo tanto, la solución debe encontrarse en quienes

las provocaron. La salida milagrosa de este acontecimiento no puede darse, más aún cuando las condiciones que las causaron siguen presentes.

De la misma manera que el cambio climático no puede resolverse sin soluciones drásticas, la pandemia no tendrá fin y no podrá evitarse repetir lo vivido en el 2020 si se mantiene las dinámicas que la produjeron.

En ese sentido, se han alzado voces augurando que lo vivido es un reto para todas las disciplinas sociales, porque deben pensarse un mundo que no volverá a ser el mismo, pues las lógicas individuales se agudizaran, debido al fin de los rituales y la preferencia por el aislamiento, individualizando más a las personas, llevando al extremo la tesis liberal del respeto a la libertad liberal como premisa básica y por sobre las demás libertades. No obstante, si bien lo que se vive es un reto, hay que identificar muy bien los motivos por los cuales lo es, pues se han dado circunstancias más complejas y peligrosas que son una verdadera amenaza y no por ello se habla de considerarlas un reto.

Así, por ejemplo, ¿Cuándo se ha asumido como reto para el derecho la proliferación de armas nucleares? O, como lo mencionará Vega Cantor (2021), ¿por qué la medicina nunca se ha preocupado, a manera de reto, por las epidemias de ébola o colera en los países de África? Quizá sea porque eran algo alejado del primer mundo y al fin y al cabo eran países subdesarrollados donde no radica el corazón del comercio mundial (pág. 65). Un ejemplo que sin duda nos pone a pensar sobre cómo una situación se convierte en un reto, es el cambio climático, porque al igual que cualquier epidemia pone en riesgo a la especie humana, pero sus efectos tardaran en hacerse sentir y pueden ser mitigados con algunas políticas que disminuyan el riesgo de hacer notar sus efectos en los sectores con mayores recursos.

El cambio climático, a pesar de ser un problema, no se ha convertido en

un reto para el derecho, ni para la medicina, ni para los gobiernos del primer mundo, pero lo es entre los movimientos ecologistas y sectores que a diario resaltan el riesgo que corre la humanidad de no accionar el freno de mano que impida el progreso del desastre<sup>11</sup>. De igual forma, no se ha convertido en un reto la pobreza o la gente sin vivienda, aunque sí lo sea en documentos, foros y eventos académicos y políticos en donde ese tema suele ir muy bien como preocupación que no trasciende hasta los centros neurálgicos de toma de decisiones.

Lo que se convierte en un reto parece estar marcado por determinados intereses y lo que preocupa a la humanidad, puede deducirse, es aquello que involucra a un círculo de poder. Si se cree que es así, es conveniente pensar que hay muchos motivos para que las democracias latinoamericanas no se conviertan en dictaduras a causa de intereses de alguna potencia extranjera, pero nunca se ha hablado de retos o se ha visto con preocupación lo sucedido durante los años 70 y 80 del siglo XX, cuando afloraron por todo lado dictaduras militares, que sin descaro alguno eran promovidas por Estados Unidos. Aunque hoy en día parece no haber esa preocupación de antaño, la promoción de golpes de estado y dictaduras sigue siendo una realidad, la cual se hace con mayor sutileza y se viste con ropajes formales al utilizar organismos internacionales que se precian de ser neutrales<sup>12</sup>.

No obstante, la estabilidad democrática no es desafío hasta que aparezcan

---

11 Sin duda que el problema medioambiental no ha sido una preocupación de los Estados o los gobiernos, han sido las dinámicas de grupos las que han hecho visibles dicho fenómeno, quienes con grandes movilizaciones o acciones estratégicas de protesta han puesto en conocimiento y generando conciencia de la importancia del tema.

12 Con relación a los golpes de estado más recientes, se debe mencionar el de Honduras del 28 de junio del 2009 contra Manuel Zelaya. El de Uruguay, el 15 de Julio del 2008 contra Fernando Lugo. El fallido golpe de Estado en Venezuela del 2002, contra el presidente Chávez. En el 2010 un intento de golpe contra el presidente Ecuatoriano Rafael Correa. En el 2021, el golpe contra Evo Morales en donde hubo participación de la OEA.

amenazas progresistas que cuestionen el modelo económico imperante o que pongan en duda las reglas de juego institucional que desde los 80 han dominado. Eso fue lo que pasó en la década de los 90 y al inicio de este siglo, con los gobiernos alternativos, que, asumiendo un camino autónomo e independiente, decidieron rechazar propuestas económicas dominantes de EE. UU. para América Latina como lo fue el ALCA y cuestionaron a organismos como la OEA, por su papel injerencista. Al pretender optar por una vía autónoma fueron catalogados como populistas o auspiciadores del terrorismo. La democracia y la institucionalidad debía realizarse como se había establecido desde el país norteamericano, sino no era democracia<sup>13</sup>.

El modelo neoliberal que se estableció como dominante desde los años 80, en muchas ocasiones impuesto por dictaduras, asumía la reducción del Estado y el predominio del mercado en sectores básicos y esenciales. En una lectura más empresarial, el Estado se convertía en un garante del mercado y se mantenía al margen de toda acción, pues cuando intervenía lo hacía para salvar la economía a favor de sectores significativos de la producción; bancos, empresas quebradas, sectores especulativos de la economía, nunca en favor de los trabajadores o desposeídos (Harvey, 2005).

Quizá, si asumimos como definitivo al modelo neoliberal de Estado y sociedad, donde la lógica mercantil ha penetrado al máximo los espacios más pequeños y fundamentales, puede hablarse de un reto para el derecho, la situación que se vivió y se vivirá a futuro con la modificación de las dinámicas so-

---

<sup>13</sup> George W. Bush, el 29 de enero del 2002 en el discurso del Estado de la Unión, utilizó el término eje del mal para hacer referencia a los países que apoyaban el terrorismo. Dentro de esa clasificación se ubicó a Cuba y Venezuela, sirviendo esto como ejemplo para otros países latinoamericanos, como amenaza, con la cual se establecía una diferenciación entre países democráticos y aliados del terrorismo. La amenaza de considerar a un país como parte del eje del mal, acarrearía sanciones que en realidad pretendían someter la soberanía del país a los lineamientos de Washington.

ciales, porque sin duda, el Estado tendrá que intervenir, no podrá seguir siendo un simple garante, sino que deberá rescatar la visión de bienestar que en sus inicios el Estado social de derecho tenía.

Veníamos de una lógica de reducción del Estado, de privatización de lo público, pero fue necesario lo público para darle la respuesta a la crisis surgida de la pandemia, por lo tanto, el reto del derecho es volver a preguntarse por la importancia de lo público, por sacar de la esfera del mercado bienes que son esenciales para la comunidad y los individuos, con los cuales garantiza, de algún modo, el retorno a la normalidad de una realidad que poco a poco le devuelve la vida a la producción y al comercio (Vega Cantor, 2021, págs. 75-76).

El Estado viene a ser, en definitiva, el centro de la disputa en un reto que se plantea preservar la dinámica económica para garantizar el modelo de sociedad predominante. En otras palabras, el que garantiza la existencia del mercado es el Estado y no el sector privado, pues este último no tiene interés en atender a quienes no producen valor.

Quizá, visto desde una óptica aséptica de política, pueda decirse que el reto más grande que tiene el derecho es la limitación necesaria de los derechos humanos, en condiciones para evitar que la pandemia se propague. Pero esas limitaciones no son ajenas al ámbito político, corresponden a ella, porque es de ella de donde brota el sentido que adquiere, la forma que adoptan y las dinámicas que se reproducen. Es verdad que los derechos humanos son un gran logro de la humanidad, pero aún hay una gran cantidad de personas que no pueden disfrutar de ellos y viven al margen de ese mundo de legalidad que el derecho moderno y contemporáneo ha edificado.

## ¿Un reto para el derecho?

*El triunfo del neoliberalismo, con su reducción del homo economicus a lo absoluto humano, implicará el final de las propias ciencias sociales y humanas. En la capacidad de contextualizar, analizar, criticar y vencer esta forma hegemónica de la autoconciencia de la segunda globalización mundial del presente, las ciencias humanas y sociales se juegan su destino completo. No debemos ser ingenuos respecto a este asunto: el neoliberalismo implica algo más que una forma de gobierno y poder; implica una forma de subjetivación en la que las ciencias humanas y sociales ya no tienen función alguna ante una autoobservación que ya se ha tornado sólo económica.*

*José Luis Villacañas, Neoliberalismo como teología política*

Una manifestación de camioneros en Canadá, una multitud de gente gritando libertad en Francia, una marcha viva y dispuesta a enfrentarse con la policía en Italia, podrían apreciarse como una muestra más de deseo de cambio social y mejora de condiciones, si las vemos desde la óptica latinoamericana en donde las protestas tienen ese objetivo. Sin embargo, lo que caracteriza a estas movilizaciones en los países del primer mundo es la posición a las medidas que intentan contener la pandemia. Ya los movimientos antivacunas que antes de la pandemia eran un dato o registro de noticia, ahora son visibles y han pasado al frente para refutar la necesidad de vacunarse esgrimiendo argumentos que incluso se alejan de toda postura sensata<sup>14</sup>.

Y no solo son movimientos antivacunas, sino grupos de personas para quienes las medidas de uso de tapabocas, distanciamiento social y lavado frecuente

---

<sup>14</sup> En el libro de Pablo Estefanoni (2021), “titulado La rebeldía se volvió de derecha”, se muestra como la derecha utilizando las herramientas de protesta, movilización y organización de la izquierda, está pasando al frente para construir sentido común y evitar los cambios sociales. Esta dinámica de protesta de estos sectores ha ido de la mano con grupos y fracciones de la sociedad que rechazan las medidas anti-COVID 19 y han utilizado las marchas, mítines y manifestaciones para oponerse a la implementación de dichas medidas.

de manos son excesivas. Hace algunos meses, cuando los procesos de vacunación apenas iniciaban, no había duda de que quien se oponía a las medidas de prevención era catalogado como antivacunas. Ahora, cuando los niveles de personas vacunadas aumentan y en algunos países se acerca al 90%, el rechazo a esas medidas viene de quienes las consideraban necesarias. Lo que comienza a surgir a nivel mundial es una aceptación de la nueva normalidad, una asimilación de la enfermedad como endemia, que a la vez, revela como el pensamiento liberal y el discurso de los derechos humanos ha calado tan hondo que ante situaciones como las actuales, la limitación a los derechos así tuviera una finalidad puramente preventiva, no sería bien aceptada.

Por esta razón, la pandemia del COVID19 plantea como reto al derecho el restablecimiento del Estado Social de Derecho y del Estado de Bienestar, que fueron desmantelados desde los 80. Así mismo, el rescate de los derechos humanos de la lectura instrumental y mercantil que el neoliberalismo impuso. Sin embargo, el reto dividido en esos dos propósitos, está atrapado por un hilo más fino que hay que romper para reivindicar los derechos humanos, se trata de la hegemonía neoliberal, aquella que reinterpretó la función del Estado y los derechos humanos. En otras palabras, la imposición de una cultura neoliberal que se expandió de forma paralela con el proyecto económico y que desde los Estados se ayudó a difundir, tuvo su mayor arraigo en la lógica empresarial que infectó las escuelas y las dinámicas sociales de administración (Chamorro & Meneses, 2018, págs. 81-90).

Si bien, es cierto que el Estado como lo afirma García Linera es una forma de la administración de lo común, de aquello que compete a la mayoría, para el neoliberalismo lo común se resignificó no en torno de la idea comunitaria que teje lasos sociales, sino bajo la dinámica de competencia que enfrenta a todos como poseedores individuales de bienes. Así, las concepciones de bienestar

que se construyó en comunidades donde solo la solidaridad había mantenido un equilibrio, se resquebrajaba por la mentalidad empresarial que buscaba utilidades en donde tenía más cabida la beneficencia (Harvey, 2005, págs. 11-47).

Lo común volvía a ser aquello que Hegel en la Filosofía del Derecho expresaría bajo el concepto de sociedad civil, fracciones de la sociedad cuyos intereses están puestos en lo social por motivos individuales y se relacionan de manera indirecta con el Estado o incluso, son algo distinto del Estado y requieren de esta institución solo como garante de que nadie entorpezca sus dinámicas (Acanda, 2002, págs. 133-158). El involucramiento en lo común solo se manifiesta cuando sus intereses están siendo afectados, motivo por lo cual es necesario poner manos a la obra para evitar frenar los fenómenos que afecten la armonía social. En palabras de Marx interpretando a esa sociedad civil, se diría que la anatomía de esta sociedad civil está en la economía, más específicamente en las dinámicas mercantiles que son el verdadero interés de los sectores empresariales (Marx, 1968, págs. XIV-XXIV).

Bajo esta visión que fusiona lo común o comunitario con el mercado, el Estado debía estimular la dinámica competitiva y lo hacía por todos los medios disponibles, incluso, uno donde se evidencia el grado de penetración de la cultura neoliberal fue la educación, sobre todo porque el sentido originario legado por la ilustración y la modernidad era formar ciudadanos, sujetos que puedan convivir y solucionar sus problemas en comunidad, teniendo siempre en cuenta el bienestar general, para lo cual resultaba fundamental el pensamiento crítico. No obstante, en la actualidad, la educación pierde esa finalidad cívico-formativa y adquiere una intensión más particular, pues se enfoca en la preparación de los individuos para el ingreso al mercado laboral. En otras palabras, la educación ya no tiene como esencia la formación de ciudadanos críticos, sino de funcionarios, brazos y cerebros que se articulen bien con el

sistema productivo y que pongan a su servicio la capacidad reflexiva para mejorarlo, no para cuestionarlo.

La educación no solo fue penetrada por el mercado, sino puesta al servicio de él para fortalecer un concepto de hombre poseedor de capacidades y facultades que bien administradas pueden generar rentabilidad y, con ello, se reforzó la noción de que el estado debía entrometerse lo menos posible en la vida de los individuos. La idea de esforzarse para alcanzar algo, que popularizó la escuela con su lógica empresarial, se extendió hasta los derechos más básicos, pues ya no se trataba de que alguien ponga empeño en mejorar su condición social para depender de la beneficencia estatal, sino de luchar, rogando ante empresas privadas, por lograr esa beneficencia que el Estado debía garantizar como mínimo esencial para el bienestar de los individuos.

Así comenzó la cultura de la ONGización, que consiste en el desentendimiento del Estado de la atención básica a las personas, para dejárselos a los actores privados que ven como canalizan recursos de organismos Estatales, multilaterales y empresa privada, con el fin de satisfacer las necesidades de los menos favorecidos, es decir, el Estado cede sus funciones, hasta en lo más mínimo, para dejar que sean los privados quienes decidan.

En este sentido, la idea de bienestar que en su concepción histórica buscaba brindar un piso de soporte para dignificar a los ciudadanos de un Estado, se convierte en un privilegio y se resignifica en una definición similar a la de la caridad cristiana, porque el propósito ya no es dignificar a las personas, sino hacer más soportable su sufrimiento. La noción de bienestar está atada al crecimiento económico, no es el fin, sino el medio.

Todos estos cambios, todas estas reinterpretaciones reforzaron una radicalización liberal que, en realidad, terminó en un predominio del individualismo

desde donde se asumió la creencia generalizada, respecto de que el individuo es el único responsable de lo que le suceda a él y su esfuerzo o dedicación bien canalizado determina el grado de disfrute de beneficios en la sociedad (Palacio, 2019, págs. 151-160). Así entonces, los pobres lo son porque no han puesto el suficiente empeño en dejar de serlo o, los trabajadores siguen siendo trabajadores y no propietarios, porque no han tenido el valor de sacrificar esfuerzo en ser emprendedores de un negocio. Este razonamiento que parte del individuo como una monada, sin tener en cuenta el contexto, las condiciones sociales, la cultura y demás circunstancias, es la esencia del pensamiento neoliberal que en lo económico apuesta a poner al mercado como centro.

Al lograr esta visión una generalización, que en parte se consolida y se vuelve hegemónica, resulta difícil remover cuando las circunstancias ameritan retornar a un rescate de las nociones básicas del Estado de bienestar, amparado en la solidaridad y los derechos humanos como condiciones esenciales para el desarrollo de cada individuo. El reto para el derecho no es eminentemente legal, en cuanto cambio de normas e implementación de estas, sino cambio de apreciación del derecho desde la cultura neoliberal, que casi se volvió hegemónica, especialmente en los países desarrollados, hacia la idea original del Estado de bienestar y los derechos humanos. Por esa razón, ante las medidas tomadas por algunos Estados para proteger a la mayoría de los ciudadanos, como la vacunación y las medidas de distanciamiento y tapabocas, las protestas que surgen en contra afirman que hay una intromisión del Estado en un asunto que es propio de cada individuo y se agobian con las campañas gubernamentales por la vacunación y los cuidados en general.

## Conclusiones

La pandemia del COVID 19 sin duda transformó la vida en general, motivo por el cual resulta válida la dinámica de reflexión y discusión que en torno a este tema se suscita, sin embargo ¿es lícito hablar de retos para las ciencias en general y para el derecho de forma particular? ¿Qué de particular tiene esta pandemia para que desde el derecho se hable de que las transformaciones causadas por la pandemia son un reto? Esta pregunta no se la ha hecho la economía, ni sociología, ni la medicina, más sí el derecho ¿Qué aspecto de la vida fue humana y social fue afectado por la pandemia para que se hable de reto? Desde el derecho se puede pensar como ha sido necesario mirar al pasado para salvar la vida y entender la fragilidad de lo humano como algo que requiere atención y cuidado de lo colectivo.

Si se asume que el neoliberalismo no es solo un modelo económico, sino un proyecto social que involucra un cambio cultural será fácil captar las razones por las cuales la pandemia del COVID 19 amenazó la vida de las sociedades capitalistas. Lo público, como elemento de construcción de lo colectivo, no puede seguir despreciándose y asumiéndose como algo secundario en la construcción de lo social. La intromisión de lo privado en los manejos de lo colectivo resultó contraproducente para enfrentar una situación como la vivida en la pandemia y por ello hoy en día el verdadero reto para el derecho es mirar atrás, retomar las riendas del Estado Social de Derecho y el Estado de bienestar, es decir, no pasará lo que algunos escritores y filósofos anunciaban; un colapso del capitalismo o un surgimiento de una sociedad socialista, por el contrario, el retorno a la defensa de lo público es la garantía existente de mantener la esfera del mercado.

El neoliberalismo como proyecto caló hondo en la vida de los individuos y no solo redefinió al Estado, sino también a los derechos humanos y las lógicas sociales, por ese motivo el reto más grande del derecho, ahora que requiere nuevamente de lo público para garantizar la vida del capital, es deconstruir el sentido común asumido para reivindicar el espacio de lo público. Las marchas, plantones y mítines en contra de las imposiciones del gobierno para proteger la vida de los individuos, son la señal de un punto de consolidación de la mentalidad neoliberal que presupone al individuo como una monada desprendida de lo social y que responde solo por él y por nadie más.

## Bibliografía

Acanda, J. L. (2002). *Sociedad civil y hegemonía*. La Habana: Juan Marinelo. Boron, A. (12 de Agosto de 2020). La pandemia y el fin de la era neoliberal. Obtenido de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: <https://www.clacso.org/la-pandemia-y-el-fin-de-la-era-neoliberal/>

Castro Ruz, F. (12 de junio de 1992). DISCURSO PRONUNCIADO EN RÍO DE JANEIRO POR EL COMANDANTE EN JEFE EN LA CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO. Obtenido de Cubadebate: <http://www.cubadebate.cu/opinion/1992/06/12/discurso-de-fidel-castro-en-conferencia-onu-sobre-medio-ambiente-y-desarrollo-1992/>

CEPAL. (2021). *Panorama Social de América Latina*. CEPAL.

Chamorro, M., & Meneses, A. I. (2018). *Empresarios de sí mismos: La construcción del sujeto neoliberal a partir de la educación pública en Colombia*. En I. Biel, A. Casanova, F. Ceballos, & D. Molina, *Escuela e inclusión: Reconocimiento, cultura de paz, creatividad social y derechos para la nueva escuela* (págs. 78-93). Pasto: CENEJU.

Estefanoni, P. (2021). *La rebeldía se volvió de derecha*. México: Siglo XXI.

Foster, J. B. (2013). *Marx y la fractura en el metabolismo universal de la naturaleza*. *Monthly Review*. Obtenido de <https://monthlyreview.org/2013/12/01/marx-rift-universal-metabolism-nature/>

GREENE, F. O. (30 de Marzo de 2020). Obtenido de AIDA: <https://aida-americas.org/es/blog/el-derecho-internacional-ambiental-historia-c-hitos#:~:text=Producto%20de%20la%20primera%20Conferencia,el%20desarrollo%20posterior%20del%20DIA.>

## Derecho y pandemia

---

Han, B.-C. (2022). La desaparición de los rituales. Pasto: Herder. Harvey, D. (2005). Breve historia del neoliberalismo. Madrid: Akal. Jappe, A. (2019). La sociedad autofaga. Madrid: Pepitas de calabaza

LATOUCHE, S. (2012). La sociedad de la abundancia frugal. Madrid: ICARIA. Malm, A. (2020). El murcielago y el capital. Madrid: Errata Naturea.

Marx, C. (1968). El Capital. México: Fondo de cultura económica.

Organización de Naciones Unidas. (2021). Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. IPCC.

Palacio, D. E. (2019). Individuo, trabajo y neoliberalismo. Revista de filosofía UIS, 151-170.

Pardo, D. (20 de abril de 2020). Coronavirus | Por qué tantos colombianos han colgado trapos rojos en sus casas en medio de la cuarentena por la pandemia. Obtenido de <https://www.bbc.com/>: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52349231#:~:text=Un%20trapo%20rojo%20 como%20 grito,mundo%2C%20seg%C3%BAAn%20el%20Banco%20 Mundial.>

Samaniego, J. S. (2020). Pandemia, Tecnología contra una. Derecho Digital e Innovación.

Tamayo, J. S. (2009). Desarrollo Humano Multidimensional. Pasto: Universidad de Nariño.

Vega Cantor, R. (2021). Una reivindicación del comunismo de guerra ecológico. Revista Izquierda, 61-81.

Zizek, S. (2020). ¡Pandemia! El covid 19 sacude al mundo. Madrid: CEOPS.